

AÑO 2019

EXPEDIENTE
Nº 17.156-19

CAUSANTE:

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETO:

La Dirección de Educación Física y Deportes solicita la compra de aire acondicionado para dicha Dirección.

AGREGADOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL



Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Avda. Bolivia 5150 - Campo Castañares

4.400 - SALTA - Tel. 0387-4255318



SALTA, 29 de Octubre de 2019

Nota Nº 296/19

Sra. Secretaria:

Me dirijo a Ud. con motivo de solicitar la compra de 3 aires acondicionados para la Dirección de Educación Física y Deportes por razones que esta Dirección no cuenta con ningún tipo de climatización (ventiladores, aires acondicionados).

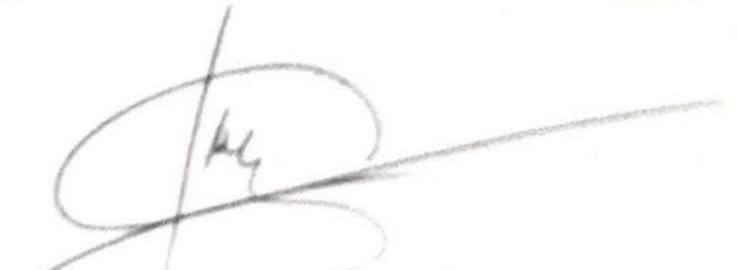
Teniendo en cuenta las altas temperaturas de estos días y al no poseer un sistema de climatización adecuada dificulta a la hora de trabajar para el personal provocando pérdida de rendimiento laboral.

Los aires solicitados serán instalados en la oficina de la Dirección, Administración y sala de profesores.

Se adjunta un pedido de compra y un presupuesto estimativo. Se sugiere imputar a la partida presupuestaria asignado a la Dirección de Deportes.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.




Prof. M. ROBERTO LOPEZ RAMIREZ
Responsable Area D.E.F. y Deportes
U.N. Salta

A la Sra. Secretaria
de Bienestar Universitario
Prof. Rosana Oieni
Su Despacho





Universidad Nacional de Salta
 SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
 Tel: (0387)-4255426/425-Fax 4255492
 E-Mail: secbiun@unsa.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 SALTA, 31 de octubre de 2019

Con lo requerido por Dirección de Educación Física y Deportes, por Mesa de Entradas y Salida de esta Secretaría, fórmese expediente luego elévese a conocimiento y autorización del Sr. Rector.-

Al respecto, esta Secretaría considera viable el pedido de compra de 3 equipos de aire acondicionado, teniendo en cuenta las altas temperaturas de calor que se avecinan y que la Dirección de Deportes no posee ningún dispositivo de climatización.-

Como es de conocimiento, esta Unidad de Gestión no tiene crédito presupuestario, razón por la cual, solicito indicar la partida presupuestaria de imputación del gasto, que se prevé en la suma de \$85.377,00 (ochenta y cinco mil trescientos setenta y siete con cero centavos).-

Atentamente.

Prof. Emma Rosana Oieni
 Secretaria de Bienestar Universitario
 Universidad Nacional de Salta

UNSa
 MESA GRAL. DE ENTRADAS
 FECHA
 04 NOV 2019
 Hora: 11:28 Fs. 5
 Recibido:

MESA DE ENTRADAS
 RECTORADO UNSa
 FECHA
 04 / 11 / 19
 Hora: 13:02 Fs. 05
 Recibido:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689



2021 – Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 – Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martin Miguel de Güemes

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido	N° xx	Ejercicio : 2021
Clase : Etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente N° : 17.156/2019		
Rubro Comercial: Equipamiento		
Objeto de la Contratación: Adquisición de tres (3) aires acondicionados para la Dirección de Educación Física y Deportes.-		

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	P.UNIT	P.TOTAL
1	Aire Acondicionado Split 3300 w (igual o superior), frío/calor, control remoto, modo de de humidificación, función sleep, timer programable, barrido de aire automático y filtro lavable.-	U	2		

LIBRE DE FLETE

ADJUNTAR:

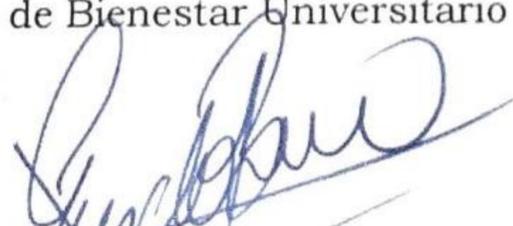
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP
- CONSIGNAR N° DE CUIT
- CONSIGNAR N° TELEFÓNICO
- DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DECRETO N° 202/2017 (Se acompaña formulario)

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: 5 (cinco) Días hábiles fecha factura conformada.

PLAZO DE ENTREGA: 5 (cinco) días corridos a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Educación Física y Deportes – Secretaria de Bienestar Universitario - Avda. Bolivia N° 5150


Lic. GONZALO G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
 Tel. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
 de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
 Inmortalidad del Héroe Nacional General
 Martín Miguel de Güemes

Salta, 22 de abril de 2021.-

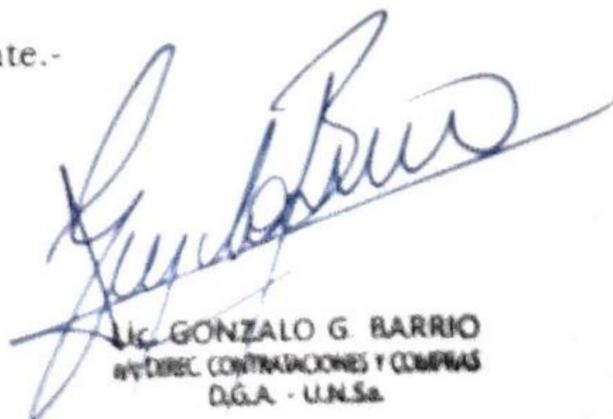
Expte. N° 17.156/2019

Sr. Secretario Administrativo:

Se elevan las presentes actuaciones para conocimiento de la Secretaría Administrativa, adjuntando Proyecto de Resolución del llamado de Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N° xx/2020, que corre agregado de fs. 27 a 29 para intervención de Asesoría Jurídica de ésta Casa de Altos Estudios en el marco de lo normado en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.-

De acuerdo a la Resolución CS N° 161/2020- Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta"- Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido - Inciso 7: "Una vez vencido el plazo para la presentación de las propuestas, y confeccionada el acta, **sin más trámite**, se procederá a proyectar el acto administrativo de aprobación del procedimiento y adjudicación y elevarlo a la firma de la autoridad o funcionario competente junto con un informe en el que figure **la opinión** de la unidad operativa de contrataciones y la unidad requirente del bien o servicio", por lo que esta Dirección entiende que en este procedimiento no son necesario incorporar las comisiones al acto administrativo.-

Atentamente.-

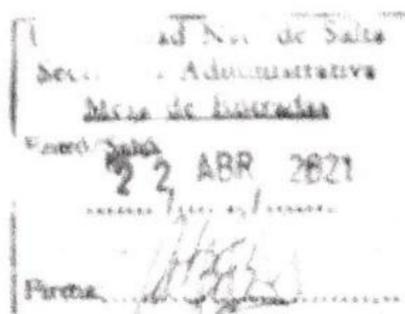

 LIC. GONZALO G. BARRIO
 DIR. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.

Sr.

Cr. Diego Sibello

Secretario Administrativo

SU DESPACHO



17.156/19(30)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

ES COPIA



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martin Miguel de Güemes

Salta, 17 de mayo de 2021.-

Resolución N° 38 - DCC - 2021

Expte. N° 17.156/2019

VISTO este expediente y el pedido del Responsable del Área de Dirección de Educación Física y Deportes, en la cual solicita la compra de aires acondicionados para la mencionada dependencia; y

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el visto del Secretario General, Profesor Oscar Darío Barrios a fs. 6.-

QUE a fs. 18 obra nota del Profesor Norberto López Ramírez solicitando la compra de dos aires acondicionados, por razones que no hay suficiente saldo presupuestario.-

QUE a fs. 25 Dirección de Contabilidad realizó la afectación preventiva bajo el PrAC N° 41/2021 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 296.556,00).-

QUE Asesoría Jurídica a fs. 32 expresa que no hay objeción legal que formular.-

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N° 1.023/2001, Decreto Reglamentario N° 1030/2016, Resolución CS N° 161/2020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N° 1: "Trámite por monto reducido" y Decreto N° 820/2020.-

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución CS N° 161/2020 y Decreto N° 820/2020.-

**EL DIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

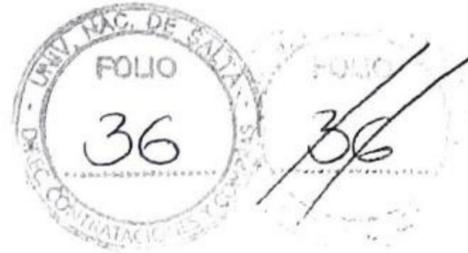
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y Convocar mediante el procedimiento de Trámite por Monto Reducido N° 15/2021, la compra de dos aires acondicionados para la Dirección de Educación Física y Deportes, por los motivos expuesto en el exordio.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución que conjuntamente con Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, según el Decreto Delegado N° 1.023/2001, Decreto N° 1030/2016, Resolución CS N° 161/2020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta"- Artículo N° 1: "Trámite por monto reducido" y



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martin Miguel de Güemes

Decreto N° 820/2020, constituye el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de mayo del 2021 a las 11 hrs. en la Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia N° 5150 - Edif. De Biblioteca 2° piso - C.P 4400 - Salta Capital.-

ARTÍCULO 4°: Imputar la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 296.556,00) de la partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.015.010.000.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-


LIC. GONZALO G. BARRIO
D/C DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

47

ACTA DE APERTURA

Nombre del Organismo Contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
----------------------------------	-------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa: Tramite por Monto Reducido	N° 15/2021	Ejercicio : 2021
Clase : Etapa Única Nacional		
Modalidad : sin modalidad		

Expediente N° : 17.156/2019

Rubro Comercial : Equipamiento

Objeto de la Contratación: Adquisición de de dos (2) aires acondicionados para la Dirección de Educación Física y Deportes.-
--

En Salta - Capital - a los 27 días del mes de mayo de 2.021, siendo las 11,00 hs. el Sr. Gonzalo Barrio de la Dirección de Contrataciones y Compras procede a realizar la apertura de la Contratación Directa: Tramite por Monto Reducido.-

Habiéndose recepcionado dos propuesta, se vuelca el resultado:

N° de Orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada	Monto de la Garantía integrada
01	DENKI INGENIERIA S.R.L.	\$ 117.878,63	-----	-----
02	HECTOR TRONCOZO	\$ 156.640,80	-----	-----

OBSERVACIONES GENERALES

1. La firma DENKI INGENIERIA S.R.L., CUIT N° 30-70802431-3, con domicilio en Vicente López N° 315 de la Ciudad de Salta Capital, adjunta presupuesto firmado, Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017, SIPRO y constancia de AFIP.-

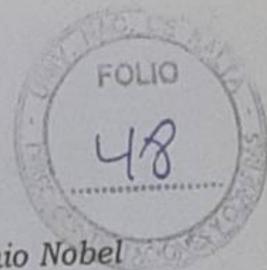
Cotiza los dos aires acondicionados sin los kits de instalaciones.-

EDGARDO JAVIER LÓPEZ ARAGÓN

Lic. GONZALO G. BARRIO
A/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

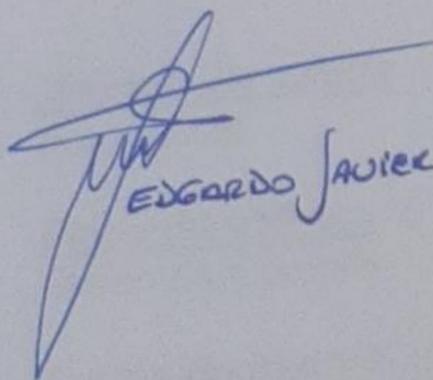


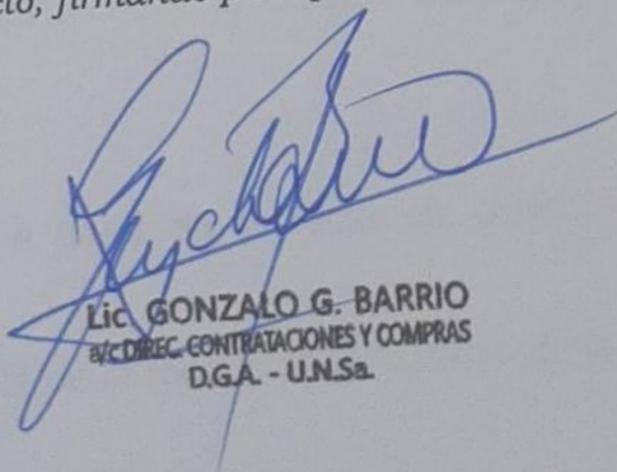
2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

2. La firma HECTOR TRONCOZO , CUIT N° 23-16659497-9, con domicilio en B° Araoz - Radio Catamarca N° 2560 de la Ciudad de Salta Capital, adjunta presupuesto, Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017, SIPRO, constancia de AFIP (Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes) vencido y constancia de inscripción DGR.-
Cotiza los dos aires acondicionados con los kits de instalaciones.-

--No habiendo para más se da por finalizado el acto, firmando para prueba los presentes.--


EDGARDO JAVIER LÓPEZ ARRIÓN


Lic. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

Universidad Nacional de Salta
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Av. Rivadavia 5150 - Campo Castaños
4400 - SALTA - Tel. 0387-4255318

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR: CESAR MILSTEIN"



Salta, 4 de junio de 2021

Ref. Expte. N° 17.156/19

SRA. SECRETARIA
DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Vistas las presentes actuaciones y conforme lo solicitado a fs. 64, en relación a la compra de dos aires acondicionados para esta Dirección, en donde se me solicita colaboración en el análisis para la compra referida para a 2 Aires Acondicionados para esta dependencia.

A modo de colaboración informo a Ud. que la firma Denki Ingeniería S.R.L es la que cumple con las características de los equipos y serían las más parecidas a lo solicitado en fs. 18 y en presentado fs. 49.

Cabe resaltar en fs. 47, en el ítem OBSERVACIONES GENERALES se informa de las condiciones de la firma mencionada, como así también que no cotiza los kits de instalaciones, por lo que se sugiere a modo de colaboración también que la instalación se realice por la Dirección de Obras y Servicios de esta Institución .

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



SALIO
04/06/21.


Prof. K. NORBERTO LOPEZ RAMIREZ
Responsable Area D.E.F. y Deportes
U.N.Sa.





Vicente López 321
A4400DYG - Salta
Tel: +54 (0387) 4223495
Fax: +54 (0387) 4316923
denkiingenieria@gmail.com
www.denkiingenieria.com.ar

Salta, 13 Septiembre de 2021

Sres. UNSA
Unidad de Contrataciones y Compras
S / D:

Ref.: Trámite 15/2021
Dirección de Educación Física y Deportes

Conforme a lo solicitado, me dirijo a usted/es a los efectos de poner a su consideración, el siguiente presupuesto por:

Item	Detalle	Un.	Cant.	P.U.	P.T.
1	Aire Acondicionado Split Midea 2245 Kcal/h Frío-calor, control remoto, modo de deshumidificación, función Sleep, timer programable, barrido de aire automático y filtro lavable.- Gas R410a Ecológico. Garantía: 1 año. Disponibilidad: Entrega Inmediata.	U.	2	\$ 62.000,00	\$ 124.000,00

Validez de oferta: 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

Plazo de entrega: 5 (cinco) días corridos a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.

Forma de pago: 5 (cinco) días hábiles fecha factura conformada.

Lugar de entrega: unas, Av. Bolivia 5150.


Saludos Cordiales,
Ing. Javier Higa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Calle Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

Salta, 01 de octubre de 2021.-

Resolución N° 02 - SA - 2021

Expte. N° 17.156/2019

VISTO el resultado de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido 15/2021 autorizado mediante Resolución N° 38-DCC-2021 a fs. 35/36; y

CONSIDERANDO:

QUE este expediente trata de la compra de dos aires acondicionados para la Dirección de Educación Física y Deportes.-

QUE se invitó a participar a ocho (8) firmas del medio y se publicó en la página web de la Universidad para una mayor participación de oferentes.-

QUE se ha efectuado la apertura de las ofertas remitidas en el día y hora fijado, habiéndose presentado dos (2) firma del medio.-

QUE a fs. 71 consta Nota de Preadjudicación del Profesor Norberto López Ramírez, Responsable de Área de la Dirección de Educación Física y Deporte, en el cual aconseja adjudicar a la firma DENKI INGENERIA S.R.L. por ajustarse a lo solicitado y tener los requisitos necesarios.-

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.-

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Reglamentario - N° 1030/16, Anexo, Título II Capítulo VII - Artículo N° 74 "ADJUDICACIÓN" y Resolución CS N° 161/2020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N° 1: "Trámite por Monto Reducido" - Punto N° 7: "Adjudicación".-

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere las Resoluciones CS. N° 161/2020 y N° 158/2021-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Calle Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

Resolución N° 02-SA-2021

Expte. N° 17.156/2.019

**SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

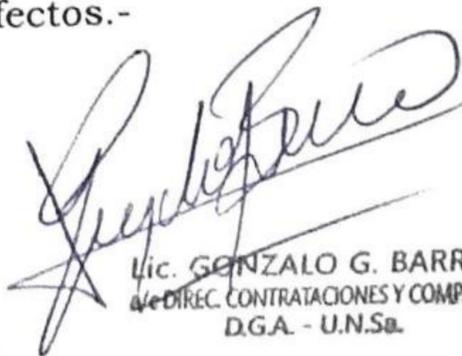
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adjudicar el ítem 01 del Anexo I de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido 15/2021, a la firma DENKI INGENIERIA S.R.L. CUIT: 30-70802431-3, con domicilio en Vicente López N° 315 de la Ciudad de Salta, por el monto total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 124.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2°: Imputar la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 124.000,00) de la siguiente Partida del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.015.010.000.12.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto y Dirección de Tesorería General para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.


Cpa. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
 Tel. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
 de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
 Inmortalidad del Héroe Nacional General
 Martín Miguel de Güemes

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Saf :	Jurisdicción : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UOC :	Dirección de Contrataciones y Compras
Domicilio :	Avda. Bolivia N° 5150
Provincia :	Salta
E-Mail :	unsacontrataciones@gmail.com
Teléfono :	0387 - 4258689

ORDEN DE COMPRA	
Número : 21	Ejercicio: 2.021.-
Fecha: 01/10/2021	
Vigencia Orden de Compra abierta	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo :	Tramite por Monto Reducido	N° 15	Ejercicio: 2021
Clase :	etapa única nacional		
Modalidad:	Sin modalidad		
Causa del Tramite por Monto Reducido:			

Expediente N°: 17.156/2019

Acto de Adjudicación:

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : DENKI INGENERIA S.R.L.		
Domicilio: Vicente López N° 315		
CUIT: 30-70802431-3	Provincia : Salta	Código Postal: 4400
Teléfono: (0387) 4223495	Fax : (0387) 4316923	Mail : denkiingenieria@gmail.com

Observaciones : --

DETALLES DE LA ORDEN DE SERVICIO

Ítem	Descripción	Unid.	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	Aire Acondicionado Split Midea 2245 Kcal/h, frío-calor, control remoto, modo de dehumidificación, barrido de aire automático y filtro lavable.- Gas R410a Ecológico.-	U	2	\$ 62.000,00	\$ 124.000,00
TOTAL				-----	\$ 124.000,00

Son PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL CON 00/100.-----

Condiciones de Pago: 07 (siete) Dias hábiles fecha factura conformada.

ENTREGA UNICA



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional General
Martín Miguel de Güemes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

J u	S j.	En t.	P r	S p	P y	Ac t.	O b	Descrip. Actividad program ática	Ej.	IMPUTACION	Importe
										• R.0020.015.010.000.12.01.00.00. 05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 124.000,00

Plazo de Entrega	Lugar de entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
Inmediata a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.	Dirección de Educación Física y Deportes - Secretaría de Bienestar Universitario - Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150		La descripta en cuadro que antecede	
			Importe total	\$ 124.000,00

**LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION
DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA
POR DIRECCION DE RENTAS DE SALTA.**


Lic. GONZALO G. BARRIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

ORIGINAL



DENKI INGENIERIA S.R.L.

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: DENKI INGENIERIA S.R.L.

Domicilio Comercial: Vicente Lopez 315 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000187

Fecha de Emisión: 18/10/2021

CUIT: 30708024313

Ingresos Brutos: 30-70802431-3

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2002

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Otra

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Aire Acondicionado Split Midea 2245 Kcal/h, frio-calor, control remoto, modo de deshumidificación, barrido de aire automático y filtro lavable. Gas R410 a Ecológico. OC N° 21 fecha 01/10/2021 - Tramite por monto reducido N° 15/2021 - Expte. 17.156/2019 Destino: Secretaría de Bienestar Universitario	2,00	unidades	62000,00	0,00	0,00	124000,00

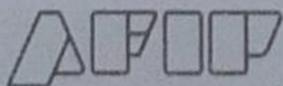
De conformidad.

Prof. K. NORBERTO LOPEZ RAMIREZ
Responsable Area D.E.F. y Deportes
U.N.Sa.

19-10-2021

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° *1916/2022*
FECHA *24/06/2022*

Subtotal: \$	124000 00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	124000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2022 **Fecha** 24/06/2022 **Fecha Vencimiento** 24/06/2022
Doc. Principal N° OPAC:1916/2022 **Contenedor** N° EXP:17156/2019 **Liquidado el** 24/06/2022

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 41/2021
 Compromiso Administración Central N° CpAC: 535/2021

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario DENKI INGENIERIA SRL **Dirección** VICENTE LOPEZ 315
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 30-70802431-3
Fax **Localidad** SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD Trámite Monto Reducido N° 15/2021 - Compra de aire acondicionado - Dirección de Deportes .- Resolución N° 02-SA-2021
Importe \$ 124.000,00
Son pesos ciento veinticuatro mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACT	00002-00000187	Provisión total s/Oc N° 21/2021	18/10/2021	30-70802431-3	DENKI INGENIERIA SRL	\$ 124.000,00
						\$ 124.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
CD Trámite Monto Reducido N° 15/2021 - Compra de aire acondicionado - Dirección de Deportes .- Resolución N° 02-SA-2021			
24/06/2022	R.0020.015.010.000.12.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 124.000,00
			\$ 124.000,00

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
 JEFE DPTO REG Y ANALISIS DE GASTOS
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Universidad Nacional de Salta

DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 24 de junio de 2022

Ref.: Expediente N° 17.156/2019 – CD N° 15/2021 - Compra de aires acondicionados – Dirección de Deportes - SBU.-

----- Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a realizar la OPAC N° 1916/2022 por el importe total de \$ **124.000,00** a favor de la firma **DENKI INGENIERIA SRL** por la provisión total de acuerdo a OC N° 21/2021. Siga a conocimiento e intervención de la Dirección de Patrimonio.

-----Se observa que la factura que rola a Fs. 89 tiene fecha 18/10/2021, la misma fue remitida a la SBU el día **20 de OCTUBRE 2021** mediante DEFyD-NOTA N° 89/21 emitida por la Dirección de Educación Física y Deportes para su registro contable, saliendo de dicha Secretaría el **8 DE JUNIO 2022**.

cd

MARIA CARLA DIAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCION DE CONTABILIDAD

